



No. 20182100055212

Fecha Radicado: 2018-01-26 16:09:36

Anexos: .



Bogotá, D.C. 26 de enero de 2018

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Dependencia

Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales

Ciudad

Asunto: Oficio Remisorio cuenta de cobro enero de 2018

Diana Carolina Hernández Sánchez, identificado como aparece al pie de mi firma, con número de contrato 55 del año 2018, que de acuerdo con la cláusula segunda se estableció el objeto del contrato de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para la actualización, seguimiento y control del sistema de Gestión de Calidad, apoyo en el proceso de contratación de la Oficina asesora Jurídica así como las demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho." y en cumplimiento de la directriz de la circular 003 de 2018, me permito allegar los documentos indicados, para el pago de mis honorarios del mes de **enero** del año en curso, de conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar, relacionado en el siguiente orden:

- * Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- * G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- * Copia de la cuenta de cobro
- * Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- * Solicitud disminución en la base de la retención en la fuente

Cordialmente

Diana Carolina Hernández Sánchez

Contratista Oficina Asesora Jurídica

C.C. 1.069.714.654

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 55, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

| | | | | | |
|-----------------------------|----------------------------------|------------|--------------|-------------------------|------------------------|
| CONTRATISTA: | Diana Carolina Hernández Sánchez | | | C.C. / C.E. No.: | 1.069.714.654 |
| PERÍODO DEL INFORME: | Desde | 04/01/2018 | Hasta | 31/01/2018 | INFORME No.: 01 |

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | | | | | |
|--|---|------------------------|--|-----------------------------|------------|
| Contrato N° | 55 | Fecha de inicio | 04/01/2018 | Fecha de terminación | 31/12/2018 |
| Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para la actualización, seguimiento y control del sistema de Gestión de Calidad, apoyo en el proceso de contratación de la Oficina Asesora Jurídica y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho." | | | | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$74.956.800) , precio correspondiente a 108.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016. | | | VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de (\$00.00) . | | |
| SALDO DEL CONTRATO: el valor del contrato es (\$74.956.800) | | | PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio. | | |
| DESARROLLO DEL CONTRATO: | <p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de 01 de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 04 de 01 de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 55. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. N/A | | | | |

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

| | |
|-----------------------|--|
| FORMA DE PAGO: | De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: Doce (12) mensualidades vencidas por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$6.246.400), |
|-----------------------|--|

| | | |
|----|---|------|
| 9 | Realice la solicitud de creación de usuarios de Orfeo de 4 contratistas | 100% |
| 10 | Brinde apoyo administrativo en cuento a procesos de Calidad | 100% |
| 11 | Realicé el modelo de proceso para cargue de información legal para el Instituto | 100% |
| 12 | Realice la apertura de la carpeta 2018 para los procesos de la OAJ en la ubicación jurídica\$ | |

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

| | |
|---|--|
| 1 | |
| 2 | |

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Martha Biviana Lozano Medina acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Martha Biviana Lozano Medina, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(01)** de **(2018)**

| | | |
|---|--|--|
|  Diana Carolina Hernandez Sanchez Elaboró |  Martha Biviana Lozano Medina Revisó |  Martha Biviana Lozano Medina Aprobó |
|---|--|--|

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA
EDUCACION ICFES**

DEBE A:

**DIANA CAROLINA HERNANDEZ SANCHEZ
C.C. 1.069.714.654 de Fusagasuga**

La suma de seis millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos mcte. (\$6.246.400), por concepto de pago del mes de enero de 2018, correspondiente al 1 mes de ejecución, según consta en el contrato de prestación de servicios 55 del 04 enero de 2018 según lo previsto en la forma de pago del mismo.

Por lo anterior solicito que dicho valor sea consignado así:

En la cuenta de ahorros a mi nombre del Banco Citi bank con No 1007570518 El valor de \$ 6.246.400.

Se firma a los 26 días del mes de enero 2018



DIANA CAROLINA HERNANDEZ SANCHEZ
C.C. 1.069.714.654 Fusagasugá

Bogotá D.C., 26 de Enero de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

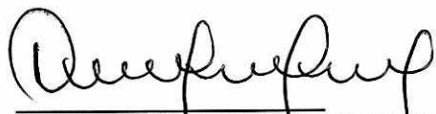
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2017, según el (los) certificado(s) que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



DIANA CAROLINA HERNANDEZ
C.C. 1.069.714.654 de FUSAGASUGA



Tu patrimonio qué es
y cómo incrementarlo.
Aprende con nosotros en:
www.bancodebogota.com



Histórico de Pagos Crédito de Vivienda

Banquear, es darle soluciones integrales para cada una de sus necesidades de crédito y ahorro

DIANA CAROLINA HERNANDEZ SANCH
 DG 9 78 C - 42 TR 8 APTO 303
 CASTILLA
 BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.- CUND.
 0122 CENTRO INTERNACIONAL
 31372



| | |
|--------------------------------|-------------|
| NÚMERO DEL CRÉDITO | 00259477051 |
| FECHA DE CORTE | 2017/12/31 |
| FECHA GENERACIÓN DEL DOCUMENTO | 2018/01/01 |
| SALDO A LA FECHA DE CORTE | .00 |

INFORMACIÓN GENERAL DEL CRÉDITO

| INICIO | VENCIMIENTO | TASA CORRIENTE NOMINAL | TASA EFECTIVA ANUAL | TASA MORA EFECTIVA |
|------------|-------------|------------------------|---------------------|--------------------|
| 2015/10/29 | 2030/11/15 | 10.3450710 | 10.8499500 | 16.2762500 |

HISTÓRICO DE CUOTAS CANCELADAS AÑO 2017

| FECHA DE PAGO CUOTA | AMORTIZACIÓN A CAPITAL | PESOS | UVR | INTERÉS PAGADO | INTERÉS DE MORA | SEGUROS | OTROS CONCEPTOS | VALOR PAGADO | SALDO FINAL |
|---------------------|------------------------|-------|-----|----------------|-----------------|------------|-----------------|----------------|----------------|
| 2017/01/16 | 341,756.86 | X | | 1,091,295.14 | .00 | 83,528.00 | .00 | 1,516,580.00 | 126,245,513.03 |
| 2017/02/15 | 338,969.11 | X | | 1,088,348.89 | .00 | 84,837.00 | .00 | 1,512,155.00 | 125,906,543.92 |
| 2017/03/06 | 5,734.00 | X | | .00 | .00 | .00 | .00 | 5,734.00 | 125,900,809.92 |
| 2017/03/15 | 344,639.76 | X | | 1,085,377.24 | .00 | 84,660.00 | .00 | 1,514,677.00 | 125,556,170.16 |
| 2017/04/05 | 3,035.00 | X | | .00 | .00 | 165.00 | .00 | 3,200.00 | 125,553,135.16 |
| 2017/04/17 | 350,672.02 | X | | 1,082,379.98 | .00 | 84,404.00 | .00 | 1,517,456.00 | 125,202,463.14 |
| 2017/05/15 | .00 | X | | 41,142.00 | .00 | 84,568.00 | .00 | 125,710.00 | 125,202,463.14 |
| 2017/05/15 | 352,795.13 | X | | 1,038,214.87 | .00 | .00 | .00 | 1,391,010.00 | 124,849,668.01 |
| 2017/05/15 | 900.00 | X | | .00 | .00 | .00 | .00 | 900.00 | 124,848,768.01 |
| 2017/06/15 | 356,744.29 | X | | 1,076,307.71 | .00 | 84,385.00 | .00 | 1,517,437.00 | 124,492,023.72 |
| 2017/07/15 | 359,819.75 | X | | 1,073,232.25 | .00 | 84,292.00 | .00 | 1,517,344.00 | 124,132,203.97 |
| 2017/08/15 | 362,921.72 | X | | 1,070,130.28 | .00 | 84,198.00 | .00 | 1,517,250.00 | 123,769,282.25 |
| 2017/09/15 | 366,050.43 | X | | 1,067,001.57 | .00 | 84,104.00 | .00 | 1,517,156.00 | 123,403,231.82 |
| 2017/10/14 | .00 | X | | .00 | .00 | 17,834.00 | .00 | 17,834.00 | 123,403,231.82 |
| 2017/10/20 | 122,378,018.09 | X | | 1,241,080.91 | .00 | 150,184.00 | .00 | 123,769,283.00 | 1,025,213.73 |
| 2017/11/15 | 1,025,213.73 | X | | 7,365.22 | .00 | .00 | .00 | 1,032,578.95 | .00 |

Citibank - Colombia S.A.



Bogotá D.C., 26 de Enero de 2018

Señor(es):
ICFES

ASUNTO: RELACION BANCARIA

Citibank-Colombia S.A Nit. 860.051.135-4, informa que de acuerdo con nuestros registros y dando alcance a la solicitud de nuestro cliente el(la) señor(a):

DIANA CAROLINA HERNANDEZ SANCHEZ

identificado(a) con CCNo. **1069714654**, está vinculado desde el 08 de Agosto de 2014y se ha distinguido por mantener un EXCELENTE MANEJOen su relación con el Banco a través de su Cta. AhorrosNo. 1007570518.

En los términos anteriores esperamos haber atendido su requerimiento.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana Carolina Hernandez Sanchez".

Servicio al Cliente

Citibank - Colombia S.A.

VISILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA